

Señor Ayuntamiento del Pto. de la Villa de Puerto  
Sabado 22 de Ato. 1849 cédulas a veinte y dos

- D. José Conesa
- " Eliseo Garcia
- " Pedro Alvarado
- " José Garcia
- " Gastó Alvarado
- " Ant. Ballester
- " Braquiá Gimenez
- " Lorenzo Pagan
- " José Conesa Mosique
- " Juan Stn. Legaz
- " Juan Gimenez

de remanente de mil ochocientos  
 setenta y cinco reunidos por el  
 ayuntamiento en sesión  
 ordinaria, bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde primer D. Felipe  
 Sa. Garcia, el que despues se leida  
 y aprobada el acta anterior, chio  
 cuenta de una solicitud pro  
 ducida por D. Jose Garcia Garcia,  
 vecino y propietario de esta Villa en  
 reclamacion de perjuicio por  
 las obras que contruyeron en la  
 Preamble del Puente, Pedro Gar  
 cia Pagan y Alfonso Sanchez Bar  
 gas, que perjudican y contraen las  
 aguas publicas que disfrutan por  
 dicha Preamble. Lo que hacia pre  
 sente para que se acuerde lo que  
 proceda. Los señores del Ayuntamien  
 to, enterados de dicha solicitud  
 y de la ley de aguas de junio últi  
 mo, Reveraron: que para el efecto

Reclamacion  
 contra unos obros

